## WCC-2012-Rec-173-SP

## Perforaciones petrolíferas en el mar en Guyana, Guyana Francesa y Surinam

RECORDANDO la fragilidad ecológica y la importancia socioeconómica de la línea de costa de las Guayanas;

RECORDANDO ADEMÁS que las líneas de costa de Guyana, Guyana Francesa y Surinam son lugares con la más alta concentración de zancudas migratorias e invernantes en el norte de Sudamérica, y que sus playas son un sitio de importancia internacional para el desove de tortugas marinas;

RECORDANDO que el Escudo Guyanés es un área que visitan con frecuencia especies de delfines como el delfín mular (*Tursiops truncatus*) y ciertos peces cartilaginosos como la manta raya (*Manta birostris*);

CONSIDERANDO el proyecto de cooperación regional para la conservación de los mamíferos marinos (MAMA COCO SEA), el cual debería llevar a la creación de un santuario que se extienda desde la costa de Brasil hasta la de Venezuela;

RECALCANDO el hecho de que la población local de las costas de Guyana, Guyana Francesa y Surinam depende directamente de los recursos pesqueros;

CONSIDERANDO los riesgos de la extracción de petróleo en aguas profundas, ilustrada de manera dramática por el accidente de la plataforma petrolífera Deepwater Horizon en el Golfo de México en abril de 2010;

CONSIDERANDO el impacto incontrolable que accidentes como ese podrían tener sobre el medio ambiente natural, los recursos marinos y las poblaciones de Guyana, Guyana Francesa y Surinam; y

RECORDANDO que la explotación y uso de petróleo emite altas concentraciones de dióxido de carbono a la atmósfera, contribuyendo en gran medida a las emisiones de gases de efecto invernadero y su efecto sobre nuestro clima;

## El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

PIDE a los gobiernos de Francia, Guyana y Surinam que:

- a. establezcan una a moratoria en la extracción de petróleo en aguas profundas en los tres países del Escudo Guyanés;
- refuercen la política de conservación de energía y apoyen las fuentes de energía renovable, compatibles con la conservación de la biodiversidad, a fin de apoyar la transición ecológica en esos territorios;
- c. establezcan un área marina protegida internacional a través de las fronteras sobre el Escudo Guyanés, relacionada con el proyecto del santuario para mamíferos marinos que se extendería desde las costas de Brasil hasta las de Venezuela; y
- d. refuercen la ordenación sostenible de los recursos pesqueros a fin de proteger la biodiversidad marina y también las necesidades y actividades económicas de las poblaciones locales del Escudo Guyanés.

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos se abstuvieron durante la votación de esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las Resoluciones de la UICN.